

PROF. ALFREDO MANUEL VAN GELDEREN

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2003.

Estimadísimo Gonzalo Santanero:

Los cinco trabajos de Dra. Alejandra Dold, Dra. Lourdes Majdalaní y Sara Gonzama del "Proyecto Valores", de la Fundación Majdalaní sobre "guías docentes para la educación en valores", me han provocado algunas reflexiones, que te las sintetizo.

1:) El artículo 6.º de la Ley Federal (nacional N.º 24.195) define que "el sistema educativo garantizará la formación integral... Es entonces, en todo el país, obligación crear las condiciones para que la educación argentina sea integral. La ley detalla las dimensiones de la persona que deben ser atendidas, para que no puedan omitirse ninguna de ellas, porque la omisión impediría la integralidad.

2:) Los contenidos básicos comunes (CBC) son las bases nacionales para los posteriores diseños curriculares de las jurisdicciones y el final desarrollo curricular institucional de cada escuela. No podían ellos haber omitido el plexo valorativo, las propuestas de los valores, el marco de los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que delimitan el carácter de formación integral que dan marco a la desagregación curricular que el Consejo Federal de Cultura y Educación ha normado con criterios de libertad y pluralidad federal y democrática.

3:) El marco federal necesita, para no ser desvirtuado, que la integralidad educativa se dé en el aula, en adecuados aprendizajes. Los trabajos que consideramos apuntan, y apuntan bien, a ello.

Aquí el valor, que es mucho, de las propuestas de la Fundación Mejdale y su cariño para el desarrollo moral.

de los cinco documentos (libros) 4:) las propuestas curriculares pedagógicas didácticas son acertadas orientaciones, modelos didácticos, desarrollos curriculares para que la presentación de los valores y las propuestas de adopción y práctica de actitudes fundadas en los valores presentados tengan las condiciones necesarias para que los aprendizajes den lugar a conductas morales adecuadas a cada edad. Así las finalidades de los trabajos analizados. Acertan. Son propositivos. Interesante sería contar con informes - conclusiones de aplicaciones experimentales.

5:) En la innovación educativa jugar un papel de primer nivel la conciencia profesional de los docentes. Las experiencias realizadas y estudiadas fortalecerían el logro de conciencias docentes. El primer requisito, la calidad de las propuestas esté lograda y tendrán ellas fuerza técnica suficiente. No por ello debe dejarse de potenciarlas.

6:) Recuerdo lo que Julio César Labaké sostiene en uno de sus libros, que prologué: "Cuando un niño vive la experiencia de los valores en el seno de su hogar y de esa continuación básica que es la Educación Inicial (de tanta importancia!) podrá el día de mañana reflexionar, cuando haya llegado a la madurez de su capacidad de pensar profundamente, y convertir las experiencias en conciencias propias de su edad y de su madurez" (Valores y límites en la educación. Edit. Bonum - Colección Viris Hon. Bs. As. 2003).

7:) las propuestas de los textos, bien y debidamente fundadas y acertadamente seleccionadas, para la educación inicial y la básica, permitirán

al alumno, de acuerdo con su crecimiento, llegar "a la madurez de su capacidad de pensar profundamente" para que su conciencia moral le permita saber vivir, convivir, aprender toda la vida y empujarse en la vida activa, por medio de competencias logradas para saber hacer, con ciencia y con conciencia.

Felicitaciones por el trabajo. Especialmente para las autoras.

Mis deseos de todo bien para el 2004.

El más cordial saludo de

